

SEMARNAT presenta nueva política pública socioambiental 2024-2030

Category: Legal Alerts

written by Nader, Hayaux & Goebel | octubre 8, 2024

El pasado 4 de octubre de 2024, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Dra. Alicia Bárcenas, presentó la política socioambiental que adoptará en los próximos años dicha dependencia. La política se centra en tres pilares principales: la prevención, la economía circular y la restauración, teniendo como eje rector un paradigma de “Humanismo Sustentable”, dejando atrás lo que la titular de SEMARNAT refirió como “neoliberalismo extractivista” de la política ambiental del pasado.

Entre los programas eje de la administración se encuentra: (i) el Programa Nacional de Restauración Ambiental, que incluye la reforestación y protección de ecosistemas críticos, siguiendo una senda enfocada en las “4 R: Restauración, Remediación, Ríos y Residuos”; (ii) el plan “30, 30, 30”, que consiste en generar el 30% de Áreas Naturales Protegidas Terrestres y el 30% de Marinas para el año 2030, así como (iii) la colaboración en el plan nacional de energías con el fin de aumentar la transición a energías limpias y alcanzar mayores reducciones de GEI.

Lo anterior constituye un cambio relevante de política pública, con perspectiva de inclusión, protección a derechos humanos y un enfoque puesto en la sustentabilidad, que anticipa la necesidad de ajustar proyectos de inversión, cláusulas que hasta ahora se consideraban estándar o de mercado en diversas transacciones y las estrategias para la tramitación y obtención de permisos ambientales.